

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**674.** ORDEN Nº 2622, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 10/06/2026, registrada al número 2026002622, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administración Pública, relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para participar en la convocatoria para la provisión en propiedad de doce plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de administración general, subescala Administrativa, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por Promoción Interna.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4791/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

### CUPO GENERAL

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABSELAM*EL UARTY,LUBNA
2	ABSELAM*MOHAMED,FATIMA
3	ARTERO*QUESADA,Mª VICTORIA
4	CROUSEILLES*MONTOYA,PATRICIA
5	ESCOZ*GRACIA DE,ALEXANDRA
6	ESPAÑA*CARVAJAL,RAFAEL A.
7	FRANCO*SANCHEZ,IRENE
8	GARCIA*JOYA,ISABEL MARIA
9	LOPEZ*OÑA,LUIS ALFONSO
10	MORENO*BELMONTE,TERESA
11	MUÑOZ*FERRON,MARINA
12	PALMA*GARCIA,Mª DEL CARMEN
13	PALOMO*SANTA,GEMA VICTORIA
14	RAMOS*REYES,MARIA YOLANDA
15	RIVAS*GALLEGO,ADRIAN
16	SORIANO*PADILLO,JOSE

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ABDELKADER*LAARBI,FAISAL	1
2	ANIADO*MARTIN,ANA MARIA	1
3	MOHAND*BUHUT,HOSSAIN	1

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

1. No tener antigüedad de al menos dos años como funcionario de carrera propio o transferido de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Subgrupo C2 en la Escala de Administración General.

**CUPO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL****ASPIRANTES ADMITIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ÁLVAREZ PAEZ, M <sup>a</sup> ISABEL

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**NINGUNO**

Publíquese la lista de admitidos y excluidos provisional en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria (BOME Número 6369 de fecha 10 de abril de 2026).

De conformidad con la Orden nº 2479 de fecha 04 de junio de 2026, que declara la urgencia del procedimiento, el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso en la Función Pública, será de **CINCO DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla, a 11 de junio de 2026,  
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,  
Pilar Cabo León